

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

| JEFATURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS |                                                                                                              |                               |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| EXPEDIENTE                                 | 2025 – 0111                                                                                                  |                               |
| IMPLICADO / CARGO                          | ISMAEL MORA GOMEZ                                                                                            | ASESOR COMERCIAL AGROPECUARIO |
| DEPENDENCIA / ÁREA                         | OFICINA VILLANUEVA – REGIONAL ORIENTE                                                                        |                               |
| QUEJA / INFORME                            | INFORME SERVIDOR PÚBLICO / GERENCIA SEGURIDAD BANCARIA – GSB 25-71-311                                       |                               |
| FECHA QUEJA / INFORME                      | 26/06/2025                                                                                                   |                               |
| HECHOS                                     | PRESUNTA IRREGULARIDAD ESTRUCTURACIÓN DE CREDITO CON INFORMACIÓN FICTICIA Y RECEPCIÓN DE DADIVAS DEL CLIENTE |                               |
| FECHA HECHOS                               | NOVIEMBRE DE 2024                                                                                            |                               |
| ASUNTO                                     | EDICTO                                                                                                       |                               |

HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario número 2025-0111, adelantado en contra de **ISMAEL MORA GOMEZ**, se profirió el pasado 23 de enero de 2026 **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN**, y en uno de sus apartes, resuelve:

*“PRIMERO. - ABRIR Investigación disciplinaria en contra del funcionario ISMAEL MORA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1118201251 quien, para la época de los hechos, desempeñaba el cargo de Asesor Comercial Agropecuario de la oficina Villanueva - Casanare adscrita a la Regional Oriental del Banco Agrario de Colombia S.A.*

*SEGUNDO. - NOTIFICAR personalmente de esta decisión al investigado de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 1952 de 2019, advirtiéndole que contra la misma NO procede recurso alguno. Igualmente, se le advierte que debe indicar la dirección donde recibirán notificaciones y comunicaciones, así mismo, deberá informar oportunamente cualquier cambio de dirección. La omisión de tal deber implicará que las comunicaciones se dirijan a la última dirección conocida.*

*De no surtir la notificación personal, se efectuará por Edicto, conforme al artículo 127 del Código General Disciplinario.”*

El presente edicto se fija en la página web del Banco cuyo acceso al público es expedito, con el fin de surtir la notificación subsidiaria a quienes no comparecieron para notificarse personalmente dentro del término de cinco (5) días hábiles, tal como lo ordena el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021.

Se fija este edicto hoy diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:00 A.M.

INGRID TATIANA CERQUERA CAVIEDES  
Profesional Universitario

Se desfija el presente edicto hoy veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiséis (2026), siendo las 5:30 P.M.; con lo cual se cumple el término de los tres (3) días previstos para su fijación según la norma en cita.

INGRID TATIANA CERQUERA CAVIEDES  
Profesional Universitario